

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ditr. y Estran. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,606 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 6 DE JULIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havaa el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 5.  
Ayer, con motivo del aniversario de la independencia americana se celebró en Paris una fiesta por los súbditos de aquella nación, á que asistieron el cuerpo diplomático y los ministros Drouyn de Lhonnay, Chasseloup, Laubat, y Lavalette. Mr. Bigelow pronunció un discurso expresando ideas de conciliación y armonía entre el gobierno americano y el francés.

Paris, 5.  
Un despacho de la Habana del 9 dice que la república de Guatemala ha reconocido al imperio mejicano. También asegura que esta conducta será imitada por otras repúblicas, especialmente por la de Nicaragua.

Brest, 5.  
El paquebot «Laffayette», que salió el 23 de Nueva-York, recogió en la mar 14 naufragos procedentes del buque americano «William».

El buque «Nelson» se ha incendiado en ocasión que trasportaba 480 personas.

Ayer mismo por la tarde pasó al alto cuerpo colegislador el proyecto de autorización para la reforma electoral, aprobado definitivamente en la sesión del Congreso.

El distinguido pintor escenógrafo del teatro de Rossini Sr. D. Francisco Plá, tuvo la honra de ser llamado por S. M. la Reina en el día en que esta augusta señora honró con su presencia aquel collage, y recibió el encargo de pintar un techo de una de las habitaciones de palacio, dando una nueva prueba S. M. de su amor á las artes y su constante afán por proteger á los buenos artistas como el Sr. Plá.

En una carta de Paris leemos los siguientes párrafos:  
«Se ha recibido en esta la circular del Sr. Bermúdez de Castro relativa al reconocimiento del reino de Italia, y que debe de llevar sin duda la fecha del 26 de este mes.

Si no estoy mal informado, dicha circular es cierta y se limita á esplanar la

declaración hecha en las Cortes por el general O'Donnell. La idea en que se funda es la siguiente: el gobierno español cree que ha llegado el momento de tomar una resolución con respecto á Italia, y le parece que sin afectar á los intereses del catolicismo podrá adoptar una resolución conforme con lo que exige la posición de España como potencia europea.

Paréceme que en esta circular no se habla de reserva alguna en favor de los derechos eventuales de la casa de Borbon á la sucesión.  
Sin entrar en pormenores precisos, el Sr. Bermúdez de Castro anuncia á los agentes diplomáticos de España, que van á entablarse negociaciones para reconocer los hechos consumados en Italia.»

Anoche á las nueve y media se desplomó un paredón de un verdadero y casa de plomado de ropa situado en el Paseo de los Melancólicos, camino de San Isidro. Por fortuna, no siendo hora de trabajo, no había nadie en la casa y no ha causado el hundimiento desgracia alguna. Las autoridades que acudieron al sitio del siniestro dieron las disposiciones convenientes para apagar el resto del edificio, que amenazaba ruina.

Anoche ocurrió un incendio en el establecimiento de los Pozos de la nieve, calle de Fuencarral. Una armadura de madera que tenía de cobertizo, fué devorada en poco tiempo por las llamas, pero no hay que lamentar desgracia alguna personal. Los prontos auxilios de los operarios lograron dominar y extinguir el incendio al poco tiempo.

En el río Albalá, provincia de Valencia, cuyo puente de hierro fué arrastrado por las avenidas del mes de noviembre último se está colocando actualmente el bastidor definitivo, habiéndose armado y sentado uno de sus tramos. Esta operación es tanto mas notable, cuanto que parece se practica sin interrumpir el paso de los trenes, esperando que se conseguirá la completa colocación sin necesidad del traspaso, que tan molesto es siempre para los viajeros.

Ya se han vendido varios solares de los demarcados entre el Retiro y el paseo del Prado, y segun nos dicen, pron-

to deben principiarse en ellos las obras para construcción de elegantes edificios.

Concluido el desmonte fuera de la puerta de Santa Bárbara, va á continuarse la nivelación del terreno que forma cuesta en el interior de Madrid, derribando antes la espresada puerta.

La Política cree que el Sr. Amblard dejará la dirección general de aduanas que ocupará á su vez el Sr. Ballesteros.

El Consejo de Estado, con una actividad que merece aplauso, ha formado ya el reglamento para el establecimiento del jurado de imprenta. Hoy está ya en manos del gobierno y podrá dentro de poco funcionar ordenada y regularmente el único y verdadero tribunal que para los delitos de la imprenta reconoce la Constitución.

Los Sres. D. Diego de la Rosa y don Joaquin Ruiz de la Herrán han sido nombrados respectivamente sub-gobernador de Antequera y fiscal de Hacienda en Málaga.

Hoy sale de esta corte el Sr. Aldecoa para encargarse del mando civil de la provincia de Valencia.

La Esperanza anuncia que su director D. Pedro de la Hoz ha sido atacado de una grave enfermedad que hace tiempo padece y que le imposibilita por temporadas, cuando los ataques son agudos. Descansa su pronto alivio.

Segun dice anoche un periódico, la antigua mayoría del Congreso, que muchos diarios moderados suponían reñida, siguiendo las huellas del Sr. Gonzalez Brabo, se ha quedado reducida á un grupo de 15 ó 20 individuos.

La marcha á Roma de una religiosa que ha tenido la desgracia de ser traído y llevado su nombre por los partidos políticos, está decidida, segun La Epoca, por deseos de Su Santidad misma, espresados antes de ahora y acogidos como era justo por la persona á quien se referían.

El Eco de Almería dice que el descubrimiento de la isla de guano, próxima á aquella ciudad, no es debido al Sr. Almansa, sino á otras personas. El Eco no

las cita, ni dijo nada de tal isla hasta que La Correspondencia anunció el paso del Sr. Almansa de denunciar al gobierno aquel verdadero tesoro, y mientras nuestro apreciable colega no pruebe de una manera evidente sus palabras, estamos en el caso de sostener las nuestras y con ellas los derechos del Sr. Almansa como descubridor.

El Eco del País dice que el Sr. Donoso Cortés será nombrado gobernador de Albacete. El mismo periódico añade:

«Sabemos positivamente que tan luego como se cierran las Cortes, el señor Montalban será repuesto en el cargo de rector de la universidad Central. El señor Montalban, que no desea volver al servicio activo, es completamente ajeno á este acto de reparación, que será muy aplaudido por cuantos censuraron la arbitraria conducta del anterior ministro.»

Se ha separado de la redacción de La Esperanza, su antiguo y distinguido redactor el Sr. D. Antonio Juan de Villadola.

Leemos en una carta del Callao que publica La Política:

«La fragata Numancia es una gran fragata; su viaje es glorioso para nuestra marina; al entrar en las aguas del Callao se desvaneció tanta gloria; su fuerza física será mucha, su fuerza moral ninguna. A los dos días de su llegada fué apedreado en el muelle un bote de rancheros. Los españoles que residen en el teatro de la revolución son saqueados y maltratados sin piedad: muchos han abandonado sus casas huyendo de las hordas de foragidos y retirados á Lima.»

Cree La Epoca, que el arzobispo de Burgos, cardenal Sr. Paente y Apechea, acompañará á S. M. á las provincias Vascongadas.

Anoche salió de Madrid para Portugal el distinguido joven orador y publicista vizcaíno, Sr. D. Miguel Loreda.

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos siguientes:  
Otorgando al marqués de Perales, á D. Adolfo Bayo y á D. Juan Bell, salvo

el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, la concesión de los canales de riego de los rios Esla y Henares.

—Disponiendo que para honrar y perpetuar la memoria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, se levante una estatua semi-colosal de bronce en el punto de la villa de Gijón que el gobierno de S. M. considere mas conveniente. La Academia española determinará la inscripción que haya de ponerse en este monumento. El Instituto de Gijón se denominará en lo sucesivo de Jovellanos.

—Autorizando á la compañía de los caminos de hierro del Norte de España para que pueda ampliar la emisión de obligaciones que permiten las leyes, hasta la suma de 330.000.000 de reales nominales con interés de 3 por 100 que necesita para terminar su objeto social.

Por real disposición de 27 de junio último, queda derogada la real orden de 24 de abril anterior; disponiendo en su consecuencia que se cursen al ministerio de la Guerra las instancias que promuevan los jefes y oficiales del ejército, sobre licencias para atender á sus asuntos particulares.

Por real orden circular de 22 de junio último, rubricada por el subsecretario de la Guerra D. Francisco de Ustáiz, y con presencia de lo informado por la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado en 23 de mayo último, acerca de la instancia promovida por D. Laureano de Zabala y Eguia, S. M. la Reina se ha dignado concederle la revalidación del empleo de comandante de caballería que obtuvo en las filas carlistas, pero solo para los efectos de retiro, que deberá desde luego obtener con arreglo á lo que por sus años de servicio le correspondía. Al propio tiempo, y habiendo trascurrido con exceso los plazos marcados para esta clase de reclamaciones, S. M. de acuerdo con lo propuesto por la referida sección, ha tenido á bien declarar en su fuerza y vigor la real orden de 10 de febrero de 1849, debiendo quedar sin curso cuantas instancias tengan por objeto solicitar revalidación, bajo cualquier concepto que sea, de los empleos obtenidos en el ejército de don Carlos.

El día 1.º del actual habiéndose tomado posesión del gobierno civil de Cáceres el Sr. D. Felipe Nasserre.

bia escrito á un estudiante de medicina, llamado Blanchon que vivía en la calle del Observatorio en Paris.

Se recordará que Bernard había disfrazado su letra para poner el sobre de esta carta, que el mismo había depositado en el correo, tomando mil precauciones para no ser visto.

Sigamos esta misiva, hagamos mas, lleguemos antes que ella á su destino.

Oscar Blanchon es un hombre de veinte y seis años de edad, de excelente co-razon, clara inteligencia, pero indolente como pocos, hasta el punto de empezar por sexta vez su segundo año de carrera. Formaba parte de esa pleyada de políticos que se mezclaban en todas las controversias literarias, que particularmente por aquel tiempo separaban á los clásicos de los románticos. Había sostenido veintidós peleas bajo la columnata del Louvre, despues de haber combatido las representaciones del Hernani, y llevaba el chaleco de grandes vueltas, el sombrero cónico, el junco de caña en la mano, y publicaba furibundos artículos contra el romanticismo en el periódico La Tribuna, pensando en sus tesis como en sus deudas, cuyos plazos tenía la habilidad de renovar siempre. De excelente humor, ingenioso y locaz, Oscar Blanchon gozaba entre los compañeros de una reputación de excelente camarada, amigo leal y hombre de buen juicio.

No había materia delicada que no fuese sometida por sus compañeros á su examen, ni querella en que no interviniese. Podemos decir que era á la vez juez de honor y juez de paz. Sus decisiones eran leyes, y todos respetaban su buen juicio unido á su lealtad.

Oscar Blanchon había tratado á Julio Bernard y Victor Landry, mientras el primero seguía brillantemente su carrera de leyes, y el segundo iba purosamente cursando los primeros años de medicina.

Notado de astucia singular desde su juventud, Bernard había logrado la amistad de Blanchon, que, como todas las naturalezas vigorosas, se había dividido dominar por el exterior la pórcita de su compañero, tomándole bajo su protección especial y estimando en él la aplicación de que no era capaz.

Julio Bernard, había procurado estrechar esta amistad que le daba cierto relieve, porque su condición envidiosa le hacía sentirse halagado de la amistad

de un hombre en quien todos los dema reconocían un superior.

Blanchon tenía también mucha simpatía por Landry, que desde luego le pareció un joven estimable, profesándole una estrecha amistad.

Una mañana, la portera de Oscar Blanchon entregó á este una carta bastante pesada, cuyo sobre era de letra desconocida. El estudiante no pudo menos de sorprenderse al encontrar dos cartas bajo un mismo sobre, la una para él, firmada por Julio Bernard, la otra con sobre á Victor Landry, pero qué sobre!

En primer lugar unas patas de araña que ni letras parecían, carencia total de ortografía, y despues sin ninguna indicación de calle ni número.

Blanchon se reclino en su única silla; estendió los pies hácia la chimenea y tomó la carta de Bernard que debía explicar el enigma.

Hé aqui lo que escribía Bernard:  
«Mi querido antiguo amigo, acudo á tí desde este ignorado rincón de Gasconña, para pedirte un favor de gran importancia, que solo tu puedes hacer á dos familias. Conociendo tu excelente corazón, y la nobleza de tu carácter me vacilé en dirigirme á tí.

«Landry, mi querido primo, mi hermano por tantos títulos, está á punto de hacer la mayor de las locuras, con gran sentimiento de los suyos. Se ha enamorado de una joven de nuestro país, que tiene por única fortuna un hermoso par de ojos negros y que á consecuencia de una fiebre cerebral ha quedado loca.

«Landry posee sesenta mil francos, que es una mediana fortuna para un hombre solo y una mezquindad para un matrimonio.

«Tiene un tío, mi primo el general conde Chardin de quien te he hablado con frecuencia, un millonario que ha venido de América espresamente para enriquecer á su pobre familia.

«El general tiene por Landry particular afición y es aquí público que le dejará parte de su fortuna; pero ha de-clarado en consejo de familia, que si contrae el matrimonio en proyecto le deshereda. Ya te repito que la joven está loca, ¡poca sin remedio! Así pues, la resolución del general no puede ser mas prudente.

«Imagínate la desesperación de mi primo cuando ya casi do y pasados los primeros días de estas a...

—No, no me arrepiento, si los impulsos de orgullo pudieran ser un delito por cuenta propia, no lo son cuando se trata de la dicha, de la reputación de mi hijo! No sé donde escribir á ese malvado... ¡perdon, Dios mio! sé que no debo acompañar con ninguna injuria el nombre de mi enemigo; pero sin embargo, ¿cómo llamar al hombre que tan indignamente nos ha engañado?

—Por su nombre, padre mio; llamadle Landry, respondió la joven con amargura y dulzura á la vez Dios á quien invocais tomará en cuenta vuestra moderación.

—¡Ah! eres un ángel; pero á pesar de tu aparente calma, sufres, padeces...  
—¿Qué importa? ¿Quién está exento de sufrir en el mundo? Vos mismo, ¿no habéis sufrido desgracias antes de participar de las mías?

—Yo, justo cielo! exclamó el doctor demudándose á pesar suyo, y reponiéndose al punto, continuó: Yo soy hombre, y tengo mayor resistencia. Las tempestades que han descargado sobre mi cabeza no llegarán jamás á la tuya. ¡Pues bien, no sabiendo adonde se encuentra Mr. Landry, he escrito al general!

—¿Qué imprudencial  
—¡Oh! no temas, mi carta es muy digna. Digo al general, que antes de explicarme la conducta de su sobrino por los rumores que circulan en Rouillac, espere de tí una explicación clara y precisa. Le concedo diez días para esta respuesta, y ruego al conde Chardin que haga saber á su sobrino que, pasado este plazo, considerará su silencio como una ruptura definitiva. ¿He hecho bien ó mal?

—¿Y ha partido la carta? preguntó Antonieta.

—Sí, Casilda acaba de llevarla al correo.

Mlle. Parmentier respiró libremente y dijo con firmeza:  
—¿Habéis hecho bien, padre mio!

—¿Apruebas mi conducta?  
—Como siempre. Ahora discutamos, si lo permitis. Supongamos que Landry no responde, ó lo que es mas probable da una respuesta evasiva...

—Es lo mismo, hija mia, silencio ó mala respuesta. ¿Qué haremos, qué pensarás entonces?  
—No sufriré, os lo aseguro.

—De veras?  
—De veras, pero...  
—¿Qué?

—Mi posición en el país, ¿no se presentará á conjeturas? ¿Será conveniente permanecer aquí, donde los maliciosos aprovecharán toda ocasión de lastimarme?

Al decir esto, Marinetta observaba con ansiedad el rostro de su padre, que se cubrió de una sombría nube. Mr. Parmentier adivinaba á donde quería ir á parar su hija, comprendía lo justo de su observación y una terrible lucha se empenaba en su alma, entre el amor paternal y el propósito del pecador.

—¿Pensarías en huir? preguntó el anciano entre asombrado y suplicante.

—¿Por qué no, padre mio? Vos comprendéis que aquí todo me será doloroso; ¡he querido mucho, creedme!

—¡Pobre niña! ¡Y le amas aun quizá! —Me habéis dado diez días de término, y los aprovecho para confesaros la debilidad de mi alma, pero si pasados ellos le amase á pesar de su traición mi debilidad sería falta de decoro.

—Pobre hija, pobre hija! exclamó el desgraciado anciano; ¡el primer amor es siempre menos digno que cobarde! Tu dolor me parte el alma.

—Pues bien, ¿creéis que pueda yo ceder al olvido, y mostrarme fuerte, resignada, desdenosa, digna de vos, en fin, si herida en mi ilusión mas cara, permaneciese en este país, teatro de mi infortunio, entre los testigos de mi desastre, en presencia de todos los objetos que animados ó inanimados, tienen voz para hablarme del perjurio, y ojos para contemplar mi abandono? ¿Creéis que todas esas hojas al caer en el otoño no me hablarán algo de mis pasadas venturas? ¿Hay una sola flor en mi jardín, que al dar me su aroma en otro tiempo embalsamado, deje de ofrecerme el veneno de los recuerdos? ¡Ah! padre mio, huyamos de estos lugares, y en otra parte alcanzaremos días felices... ¡Oh! Dios mio, ¡horas, exclamó la joven precipitándose de rodillas ante su padre, que en efecto con la cabeza inclinada sobre el pecho lloraba silenciosamente.

—Si, tienes razon, murmuró el doctor. los objetos inanimados tienen voz para hablarnos del pasado, ojos para perseguirnos... La hoja que reverdece como la hoja que cae, todo, hasta el perfume de las flores, tienen un lenguaje melodioso ó funesto... Si, huirémos, hija mia: ¡tu no has hecho ningún juramento!

Al decir esto el anciano, alzó los ojos, y su austero rostro apareció velado

de un velo que parecía haberse desmenuzado en pedruzcos.

—¿Qué quieres decir con eso? preguntó el doctor.

Por real orden de 30 de junio, se ha acordado prorrogar hasta el día 30 de junio de 1886, el plazo concedido á los registradores de la propiedad para ultimar los índices cuya formación les está encomendada.

Hoy publica la Gaceta las resoluciones adoptadas por el ministerio de Marina durante la segunda quincena del mes anterior.

Durante la tercera semana del mes de junio anterior ingresaron en la Caja general de Depósitos 70,634,799'63 rs., y se devolvieron 67,374,533'63.

Por la dirección general del Tesoro se manda insertar en la Gaceta de hoy la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del Estado, correspondientes al mes de julio actual, cuya distribución ha sido aprobada en Consejo de ministros.

Se halla vacante en la escuela profesional de Madrid la plaza de profesor de grabado en hueco, dotada con el sueldo anual de 14,000 rs. y derechos de escalafón, que se proveerá por oposición con arreglo al programa de ejercicios que hoy publica la Gaceta.

El comité democrático de Zaragoza, en unión de los representantes de Calatayud, Caspe, Daroca, Borja, Tudela, Tarazona, Tauste, Ateca, Pina y Sos, han dirigido una carta á la vinda del presidente de los Estados Unidos Abraham Lincoln, dándole el pésame por la muerte de su marido.

El 3 se oyó el ruido de un pistoletazo en el paseo de San Juan de Barcelona. Ato continuo agudieron los dependientes de la autoridad y encontraron á un hombre muy mal herido de resultados del tiro que él mismo se había disparado debajo de la barba, sin duda en un momento de estravió de la razón. Fué conducido al hospital en el más lastimoso estado, pues tenía parte de la cabeza destrozada.

La asociación española para la reforma de los aranceles de aduanas ha rendido un justo tributo á la memoria del insigne Cobden, publicando un notable opusculo, en el que están coleccionados varios importantes escritos relativos á célebres economistas, debido á la pluma de nuestros más distinguidos escritores en la materia.

Anteayer recibió la investidura de doctor en la facultad de medicina el joven y distinguido licenciado D. Antonio Porras y Galian, siendo su padrino don Juan Antonio de la Corte Ruano Caldeira, marqués de la Corte.

Leemos en El Comercio de Alicante:

«Por el tribunal supremo de Marina se han pedido esplicaciones al de esta provincia sobre la estraña prision que hace mas de ocho años sufren en la cárcel de esta capital varios individuos, contra quienes se instruye causa por el tribunal indicado.

Son muchos los trabajadores de la provincia de Alicante que han abandonado su tierra para trasladarse en busca de trabajo á la de Córdoba, donde son admitidos en las obras del ferro-carril.

La octava junta de la provincia de Guipúzcoa ofreció poco de notable para la generalidad de nuestros lectores. En ella, sin embargo, adoptó la junta diferentes disposiciones encaminadas á la ejecución de un tram-via que conduce desde el puerto á la estación de San Sebastian, y en virtud de una moción de la representación de Ataun, recomiendo la junta á la diputación adopte las medidas que considere mas eficaces para poner, en lo posible, coto á las demasias de los gitanos.

Parece que la oficialidad de gran parte de la guarnición de Barcelona interpretando sin dudallos sentimientos de la generalidad, ha dirigido al duque de Tetuan una manifestación dándole las gracias por haber anulado las últimas disposiciones del último ministro de la Guerra Sr. Rivero.

El señor arzobispo de la diócesis de Zaragoza llegó á aquella capital el día 1.º de julio de vuelta de su visita pastoral por los pueblos del bajo Aragón, donde ha estado cerca de tres meses.

Desde 1835 hasta 1863 han perecido en Francia á causa de las chispas eléctricas desprendidas de las nubes, 2,238 personas.

Un buque de vapor salido de Alejandria con ciento veinte familias que huían del cólera, ha naufragado pereciendo cuantas personas iban en él.

El 3 llegó á Oviedo, de paso para los baños de Caldas, el obispo de la Habana, Fr. Jacinto María Martínez de Peñacerrada.

La diputación provincial de Barcelona ha nombrado al joven ingeniero industrial D. Bernardino Martorell, para que pase á Portugal á estudiar la esposición de Oporto.

El Sr. Lopez Grado se ha hecho cargo de la dirección de nuestro colega progresista El Progreso constitucional.

La Democracia publica hoy el manifiesto-programa de su partido, que se redució el 15 de marzo último y fué denunciado, declarando que los demócrata-

tas se atienen á los principios consignados en el mismo.

Ha tomado posesion del cargo de secretario del gobierno civil de Cádiz el Sr. Posada Herrera, que ya otras veces ha desempeñado el mismo destino. El Sr. Posada goza allí el concepto de entendido y probo funcionario.

De regreso ya la campaña lírico-dramática que actuaba en la ciudad de Trujillo, va á comenzar de nuevo sus tareas en el teatro de Cáceres.

La Guardia civil de Puente Genil (Córdoba) ha capturado á cinco hombres que se creen eran los que entraron enmascarados en enero último en la casa de una huerta de aquel término, y asesinaron al dueño robándole cuanto encontraron.

Ha llegado al puerto del Grao una fragata americana con cargamento de 18,000 quintales de guano.

El Progreso constitucional llama la atención del señor ministro de la Guerra sobre la conveniencia de que se simplifique el uniforme de los ayudantes de Campo, quitando la gala que hoy usan, y substituyéndola con una sencilla distinción. Así, añade el colega, se evitaría un gasto de 6 á 7,000 rs., que empeña á un subalterno para algunos años, pues sucede muchas veces que el general, á cuyas órdenes se está, queda de cuartel apenas había tomado posesion del mando que ejercia, y el ayudante vuelve á las filas con un débito grande respecto del sueldo que disfruta.

BOLSA.—GOTIZ. OFIC. DE HOY 6. Table with columns: Bases, Cons. al cont., Id. fin. de mes, Dif. al cont., Id. fin. de mes, Amort. del 1.º, Idem de 2.º, Personal, Billetes hip., Carretes y socs., De abril 1880, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

- Circo del Principe Alfonso.—A las 9.—Décimo concierto. Campos Eliseos.—Teatro de Rossini. A las 8 1/2.—Julietta y Romeo. Exposición de figuras de cera.—Calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo.—Horas, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, 4 rs. persona mayor y 2 los niños. Galería de figuras de cera.—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

TERCERA EDICION.

El gobierno de S. M. es completamente extraño al lenguaje que en uso de la independencia con que obran sus amigos, han sido atacados y ridiculizados por algunos periódicos de union liberal, los diputados moderados que ayer han tomado parte en la votacion de la reforma electoral.

El actual ministerio es de pura union liberal, como declaró su presidente el día primero que se presentó ante las Cortes; pero tambien es, segun dijo el duque de Tetuan, un ministerio conciliador, que acejara en sus filas á cuartos por patriotismo, y teniendo ante todo presente la gravedad de las circunstancias, se agrupan al gobierno para apoyar los principios de la union liberal y establecer un sistema que haga compatible el orden con la mas amplia libertad.

En este concepto nosotros creemos, y lo creemos con datos, que no podrán legítimamente rechazar otras mas autorizadas personas, que el gobierno, lejos de aprobar que se ataque y ridiculice á los diputados que ayer acudieron á su puesto para emitir su voto, ya en pro ya en contra del proyecto de reforma electoral, lo vé con sentimiento, porque no le toca atribuir su conducta sino á móviles nobles y patrióticos.

La Verdad dice que el gobierno, aprovechando las circunstancias de hallarse la isla de Cuba sin arzobispo, ha indicado al padre Claret la conveniencia de que vuelva á su antigua diócesis.

No es cierto. El gobierno no ha hecho semejante indicacion al padre Claret, que exclusivamente se consagra al desinteresado empeño religioso de su cargo de confesor de S. M.

El trabajo que pretendia tomarse algunos apreciables directores de periódicos, siguiendo la investigacion de las personas que aparecen responsables de los sucesos del 10 de abril, no puede reanuzarse, porque revela el deseo de que no queden impunes las faltas en once cometidas, porque todo ciudadano tiene derecho á denunciar y pedir el castigo de los delitos; pero ese trabajo será completamente inútil.

Desde el momento mismo en que quedó constituido el actual gabinete, se dedicaron los ministros de la Gobernacion y de la Guerra á investigar la responsabilidad que en los sucesos de 10 de abril toca á cada uno de los jefes y empleados de sus respectivos ministerios; y los directores de los periódicos, y el pais entero pueden estar seguros de que no quedará impune ninguna falta ó abuso de autoridad que se hubiese cometido; sin que para ello tenga que arrojar un sello general de aprobacion contra instituciones

enteras que hasta ahora no han merecido sino el aplauso general.

Nuestro corresponsal de la Granja nos escribe hoy lo siguiente:

«SAN ILDEFONSO, 5 de Julio. A las noticias que ayer comunicó á Vd., solo puedo añadir por hoy que va notándose alguna animacion en este real sitio, por haberse aumentado el número de viajeros.

S. M. el Rey ha salido á pasear á caballo acompañando á la infanta doña Isabel por el camino de Segovia.

En Robledo se han reunido con S. M. la Reina, que habia salido en carruaje, llevando al príncipe de Asturias, á quien acompañaba el conde de Ezpeleta.

Los jardines continúan silenciosos; no hay juegos ni reuniones en ellos. El paseo del camino de Segovia ha estado hoy algo frecuentado, por haberlo permitido la mejoría del tiempo, que ya es caluroso.

Es intolerable que todos los artículos de primera necesidad se paguen á un precio excesivo, cuando de los forasteros se trata, mientras que á los vecinos del pueblo solo les cobran lo que valian antes de la jornada.

Exceptuando los carruajes de la casa real, solo han venido ftes de particular.

El batallon cazadores de Lerena, ha establecido su academia de música en el campo, y este es un recurso cuando tan escasos estamos de diversiones. Como tal, se aprovecha tambien el rato de ejercicio que el mismo batallon tiene antes de la lista de la tarde.

Ya se han formado las relaciones nominales de la escasa servidumbre que de la real casa ha de marchar á la espedicion.

Ya está formado el cuadro de compañía dramática de que hacia á Vd. ayer mencioné, al cual empezará sus funciones el próximo domingo, bajo la direccion del primer actor D. Juan Casañó.

Signos asegurándose por aquí que á primeros de agosto partirán SS. MM. y de más real familia para Zarauz.

Un acontecimiento constitucional político de la mas alta importancia se está realizando, y casi pasa desapercibido en el Congreso y en el Senado. Hablamos de las cuentas ministeriales ó del Estado que por primera vez en España se están examinando y aprobando por los cuerpos colegisladores.

El Congreso y el Senado tienen aprobadas las de 1830, 1851 y 1852, cuyos proyectos de ley aparecerán en breve sancionados por S. M., y ayer tarde se dió cuenta en el Congreso del dictamen referente á las cuentas de 1853.

Público es que el haber entrado en esta sepa constitucional, mas importante para el país que la de los presupuestos, se debe á la energía, actividad y reconocida competencia del diputado

«ríztesa y animado por violenta emocion. Mlle. Parmentier se estremeció, un rayo de luz penetró en su mente, quiso confirmar sus sospechas, y preguntó con voz inteligible apenas: —¿Habeis hecho vos algn juramento, padre? En ese caso le responderé. —Si, habia jurado morir aquí, murmuró el doctor como en un éxtasis, habia jurado acabar mis dias en esta aldea ante los muros de ese castillo, en la humildad de mi honrosa profesion, ocupándome en socorrer á los hombres para agradecer á Dios... ¡tal era mi voto, pero huíremos! Después de un corto silencio, durante el cual Marinetta se habia dicho, «comprendo» Mr. Parmentier sacudió su cabeza y pareció como salir de su sueño. Entonces añadió cambiando de tono: —A la muerte de tu madre, hija mia, juré permanecer en el país, donde tuviera tu primera comunión, obediendo en esto á una supersticion de mi querida esposa. Pero la supersticion es un pecado; partíremos. —Bien dice, que soy una niña caprichosa que en nada pienso, repuso Marinetta con fingida jovialidad. He sido bien veena en afgiros, ¿cómo homos de partir cuando estamos arruinados y por mi culpa? —Es verdad, nada poseemos, y á menos que en las tierras de Perron no se encuentre el famoso tesoro que cuentan los Bernard... —¡Mientes, padre mio; pero no importa: haremos frente á la tempestad, permaneceremos en nuestra casa, y no habrá hoja verde ni hoja seca, perfume ni veneno, que, suceda lo que quiera, me impida sonreír, amaros, alegrar en todo lo posible vuestra vida; ante los muros de ese antiguo castillo que lambrá á mi me agrada, en esta modesta aldea, donde tomé mi primera comunión, y donde por consecuencia aprendí á amar por vos y por el alma de mi madre; en este país, en fin, donde vuestra ciencia y ciencia mas benéficos de los que son precisos para hacerse en el mundo con la gracia divina, riqueza que no obtendréis en los mas poderosos hacondados del país. Vuestra alegría será la mía. La alegría constantemente en mi corazón; y no tema que el aban uno de los que vos amais, ni aligir un corazón que os ama. —Mr. Parmentier, sacudió la embriaga-

dora melodía de esta voz de serafín; sus lágrimas se secaron en sus mejillas como al contacto de una varilla mágica, y una sonrisa impregnada de dulzura celestial vagaba en sus labios esrayendo escuchar su oído aquella dulce voz, mucho tiempo despues que la piadosa niña dejase de hablar. En efecto, Marinetta habia puesto tanto arte, tanta dulzura en su mentira, hija de la abnegacion, que su acento, su mirada, su expresion, completando la armonía de su palabra, le daban á los ojos estasiados de su padre, la forma velada de uno de esos ángeles que nos aparecen en sueños. Incapaz de resistir á su emocion y temiéndose venderse Mr. Parmentier, se levantó, estrechó á su hija en sus brazos, besó su pura frente, y dijo con acento conmovido: —¡Gracias, gracias! ¡Eres la paloma de los naufragos del diluvio, el arco iris de la reconciliacion! Y salió con paso mal seguro, como si sus fuerzas le abandonasen. Marinetta prestó oído porque creyó que hablaba solo en la escalera. Despues, sin apercebir nada, volvió á su sitio, contempló un crucifijo de marfil suspenso en la pared, y llevando sus labios á los pies de Cristo, exclamó en voz alta: —¡Oh! ¡Vos, que moristeis sobre la cruz para salvarnos del error y la mentira, perdonadme las mias, Dios mio! Bien sabeis que le amaré siempre, á pesar de su abandono, y que mi vida promete solo ser un prolongado martirio. —¡Ah! Bi me lo decia el corazón, exclamó desde el dintel de la puerta una voz entre sentida y cariñosa. Marinetta se volvió, apercebió á Casilda, y afectando naturalidad, exclamó: —¿Qué decias? —Digo, que oigo cosas estrañas sin buscarlas. Ahora al pie de la escalera he sido sorprendida por vuestro padre, que exclamaba: ¡Miserable! ¡degradado! ¡miserable asesino! sufre tu vergüenza, permanece en el potro siempre, siempre Y no sé basta dónde hubiera ido á parar si yo no le hubiera interrumpido diciéndole: ¿De quién hablabas, señor? Entonces se me echó á reír; pero de un modo extraño y exclamó: «De seguro no hablabas de mí y ha desaparecido en el jardín. Ya lo sabia yo. ¿Cómo habia de hablar de él? Pero no sabia yo que me aguardaba aquí otro desabrimiento. ¿A quién habis creído engañar, diciendome que no le amábais ya? ¡Ha sido a-

Me habeis creído tan tonta que lo tragase? Si ha sido á vuestro padre venga; pero lo que es conmigo, nada de finjimientos, ¿entendais? —Te prometo, Casilda, olvidarme al puerro. —Empezad por enjugaros esos lagrimones que corren por vuestras mejillas. Apostamos á que estáis cogida en la red, si yo hubiera cebado al correo la carta que vuestro padre ha escrito al general. Bueno vuestros ojos reducen como dos gusanos deluz entre la yerba. —Casilda mia, tiones la carta, ¿no es verdad? —Sí tal, zalamerilla, aquí está la carta, pero no os consento insultar á ese pobre joven, como hace vuestro padre, porque claro está que el miserable degradado, asesino, y qué sé yo cuántas cosas mas que ha dicho en la escalera, eran por Mr. Landry, á quien yo sola defendo contra todo el mundo. Así, pues, os prohibo dudar de un corazón donde reináis de seguro como en un paraíso. Ahora sentaos, voy á confesaros, y cuidad con ocultarme la verdad. —Marinetta, con el alma ya dilatada por la charlatanería jovial de su nodrizca, se sentó. Casilda tomó su postura favorita á los pies de su joven señora, y exclamó: —Ya estamos como Dios manda; ahora vamos á interrogaros. XXX. Casilda, despues de una pausa, dijo así: —Habeis hecho mal en no fiaros por completo de mí para vigilar al cartero. ¿Por qué fuisteis ayer á su encuentro? Este paso pudo comprometeros, porque los Bernard, sobre todo, no apartan su vista de vos. ¿A qué conducia, pues, semejante paso, cuando yo estaba encargada de daros noticias? —Dices bien, repuso Marinetta sonrojándose; pero debéis disculparme, en atencion á los combates que sostiene mi alma. La conducta de Landry me mata; desearia que no existiese, y su silencio me hace perder el juicio. Empecé por condenar los rumores de la aldea, y su silencio va debilitando mi fé. ¡Hoy, mas que indignada, Casilda mia, me siento infeliz! —¿Y para qué es sirve tener talento, si en todo está no adivinais alguna maquinacion indigna de los Bernard? Yo,

que no sé leer, juzgo las cosas con mi buen sentido, con mis ojos, con mi conciencia, y pondria mi cabeza en el fuego, para afirmar que si no recibimos carta, es por alguna astucia, algun complot de nuestros enemigos. —¡Dios te oiga! —¿He ahí dos veces que me decís lo mismo, y por distinta causa. Cuando os amenazaba con el olvido de vuestro futuro digisteis: «¡si Dios te ojera!» hoy que por el contrario afirmo que os quiero como siempre, exclamais: «¡Dios te oiga!» Me parece que lo que necesitabamos ante todo era entenderos á vos. En fin, como dicen que el amor se mantiene de contradicciones, sacó en conclusion que seguis amándole contra viento y marea, y que vuestra vida al fin y al cabo no será un prolongado martirio como deciais. ¿Por qué habeis dicho eso? —Mi proyecto era dejar á Rouillac, y hasta conseguirlo me prometia oponer astucia contra astucia á la perversidad de Bernard, huyéndole. Lo que ha robado en Perron para nada le sirve... Contaba con decidir á mi padre á dejar el país, pero me he convencido de que ese sacrificio es imposible. Estoy, pues, resignada; me quedaré y aguardaré auxilio en la bondad de Dios. —Vuestro padre hace mil veces bien en no ceder á vuestro deseo; pues sería gracioso volver la espalda á la voz á amigos y enemigos! ¿Creéis que la Providencia abandona la inocencia y la justicia? Quedaos, detestad á los Bernard, amad á mi protegido Landry; fíaos en mis presentimientos, os, y ya vereis cómo todo va bien. Esta conversacion se prolongó mucho tiempo, pero como en ella nada de nuevo podriamos encontrar, abandonaremos á Marinetta y Casilda, para hacer, gracias al privilegio de novelistas y con las alas de la fantasia, el viaje de Rouillac á Paris, donde sabremos por qué Landry no habia escrito al doctor Parmentier. Apresuremonos á decir que el prometido de Marinetta, siguiendo la costumbre de todos los enamorados, habia escrito, no una carta, sino diez, con sobre al doctor á su hija, pero ninguna de estas mensajeras de su amor habia partido, permaneciendo todas en el fondo de una papellera impacientes sin duda por verse allí. Hé aquí por qué lo estaban.

Se recordará que al día siguiente de la partida de Landry, Julio Bernard...

Mr. Villanova, que como presidente de la comision permanente de cuentas del Congreso, ha organizado este servicio, y se ha dado la vida que nunca tuvo, sin embargo de las prescripciones constitucionales, redactando extensos y luminosos dictámenes que desentrañan los vicios y los hechos de la administracion publica en los años á que las cuentas pertenecen.

Esta mañana recibimos de la Agencia General los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 5. Los periódicos austríacos dicen que el comisario austriaco en los duques ha recibido las instrucciones oportunas para que de ninguna manera se oponga a la gran manifestacion que debe verificarse mañana en Viena en favor del duque de Angostemburgo con motivo del aniversario de su nacimiento.

Trieste, 5. Las noticias de Alejandria y del Cairo son bastante satisfactorias: el cólera disminuye de un modo notable, y la huida del virrey sigue siendo muy censurada por los indigenas y los europeos.

Hace bien nuestro colega Los Tiempos no atreverse á creer, por mas que se atreve á publicarlo, que el presidente del Consejo de ministros haya hecho intimacion alguna á diputados militares para que concurriesen ayer á votar el proyecto electoral. Tal rumor es falso, completamente falso.

Hoy ha salido para San Juan de Luz con su familia, nuestro querido amigo el Sr. D. Eduardo Asquerino.

Anteayer se desbocaron los caballos que arrastraban una victoria por la Fuente Castellana, y en la que iban los señores Pastor y Aguado, jóvenes muy conocidos en los círculos aristocráticos de esta corte. El cochero, al ver que no podia contener los caballos, se arrojó del pesante, recibiendo fuertes contusiones. El carruaje volcó poco despues, y el Sr. Pastor, por fortuna, salió ileso de la caída; no así D. Mariano Aguado, que tiene una ligera herida en una pierna y varias contusiones, aunque ninguna de gravedad. Su serenidad en tan apurado trance libró de mayor daño, y por disposicion suya fué conducido á la casa de socorro de la calle de Fuencarral, donde continúa más aliviado y atendido con una solicitud y esmero dignos de elogio para los facultativos que están al frente de este establecimiento.

La France anuncia que el duque de Valencia va á llegar muy pronto al vecino imperio, donde permanecerá algun tiempo.

Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Han llegado por fin á Córdoba, como se esperaba, los Sres. D. Manuel Ruiz Higuero y conde de Hornachuelos, gobernador civil de la provincia el primero y el segundo alcalde constitucional de la misma capital. Muchas personas, en diferentes carruajes, salieron á recibir á los viajeros.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Harro:

Paris, 5. Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 francés, á 67'05, 4 1/2 francés, 95'85.

Ferrocarril de Alicante á Zaragoza, á 312.

Mejicanos modernos, 46.

Consolidados turcos, á 49 3/8.

5 por 100 italiano, 66'25.

Cambio sobre Lisboa, 541.

Credito territorial francés, á 1,270.

Moviliario francés, á 705.

Moviliario español, á 461.

Ferrocarril del Norte de España, 157.

Id. portugués, á 205.

Id. lombardos, á 485.

Southampton, 5.

La fragata «Concepcion» ha llegado y en ella el duque de Montpensier y su familia.

Marsella, 5.

Abd-el-Kader ha llegado.

Cartas de Constantinopla del 28 dicen que el Sultan ha estado recientemente enfermo de mucha gravedad, pero que se encuentra ya fuera de peligro.

Alejandria, 27 de junio.

Ha habido en este dia 253 defunciones, de ellas 203 por el cólera.

Idem, 28.

Han muerto 259 personas, habiendo sido 214 victimas del cólera.

Se asegura que han emigrado de Alejandria mas de 30,000 personas.

Londres, 6.

Se han presentado al Parlamento las comunicaciones recientemente hechas entre Inglaterra y America: entre ellas una carta de Mr. Sevard del 19 de junio, dirigida á Mr. Bruce; confirma los informes dados ya por el ministro de Estado americano, insistiendo en que los antiguos buques confederados que se hallen en los puertos ingleses, deben entregarse al gobierno de la Union cuando los reclame y si han sido capturados en el mar justificar la legitimidad de la presa.

viene. Es un flujo de contradicciones. Lo que LA CORRESPONDENCIA dijo era que, aunque se disolvieran las Cortes, el comité no podria reunirse hasta principios del mes que viene, que era la época en que podrian encontrarse en Madrid los hombres mas importantes del partido progresista. Respecto á la venida á Madrid de los representantes de los comités de provincia, solo quisimos decir que vendrian en su dia los que estaban nombrados. Las Novedades dice que estos representantes están nombrados desde la instalacion del central. Nuestra equivocacion, pues, ha consistido únicamente en decir que se ha mandado elegir á los que ya están elegidos.

Dios la Patria: «Sabemos que Francia é Inglaterra, deseando mantener la paz y la conciliacion general, se han puesto de acuerdo sobre las principales cuestiones que pueden resultar de la situacion actual de los asuntos en America.

La comision de senadores y diputados, representantes de las provincias agricolas en que se cultivan los cereales, compuesta de los Sres. Moyano, presidente; senadores, Cerrageria y Guillemas; y diputados Arias, Reina, Herrera, Herrero, y de otros varios, se presentó ayer al señor presidente del Consejo de ministros, antes de avistarse con el ministro de Ultramar, de cuya entrevista dimos cuenta. El Sr. Moyano le manifestó el júbilo y gratitud con que el real decreto sobre harinas habia sido recibido en las provincias agricolas; y que en nombre de las mismas, la comision elevaba á S. M. la Reina y á su gobierno la expresion mas sincera de su reconocimiento por haberlas dispensado este acto de justicia con esquisito celo, prontitud y acierto.

El señor presidente contestó que tenia el mayor placer en saber que el decreto habia llevado la paz y el bienestar á aquellas provincias, y que con mayor gusto lo sabia la Reina. Al mismo tiempo indicó que el gobierno se ocupaba ya en mejorar, todo lo posible, el comercio con las Antillas, en ventaja de ellas y de la amada patria.

Hoy se leen en Los Tiempos las líneas siguientes:

«Se nos ha asegurado, aunque no nos atrevemos á creerlo, que el duque de Tetuan, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, hizo entender á ciertos diputados militares, amigos del anterior gabinete, que debian votar en pró ó en contra del proyecto de ley electoral, porque si no lo hacian de una manera ó de otra, les echaria de Madrid en el momento en que las Cortes se disuelvan.»

Podemos asegurar á Los Tiempos que han faltado completamente á la verdad los que le han dado la anterior noticia.

Pasan de treinta el número de los diputados que, por consecuencia de la reunion tenida en casa del Sr. Villanova, se presentaron ayer en el Congreso á votar la autorizacion para plantear la nueva ley electoral. De ellos, cuatro votaron en contra, lo cual era previamente sabido, porque se reservaron la libertad de accion para emitir sus votos en el sentido que les dictase su conciencia ó sus compromisos políticos.

La Epoca anoche, y hoy algun otro periódico, hablan de nombramientos diplomáticos. Repetimos con nuevos y seguros datos tomados hoy mismo, que hasta ahora no se ha hecho ninguno de esos nombramientos.

Los demócratas, que aun no han celebrado reunion alguna, creemos que no la celebrarán hasta que se publique el decreto convocando á una eleccion general. A pesar de que no es fácil conocer el acuerdo que tomarán, no falta quien dé por seguro que los demócratas acudirán á las urnas, si es que algo significan las ideas espuestas en ciertos círculos por algunos hombres importantes de la democracia.

La sesion del SENADO de HOY empezó á las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Sierra (D. José María) pidió que se rectificase una equivocacion que aparecia en uno de sus discursos impresos en el Diario de las Sesiones.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley de aguas. Se apobaron sin debate los artículos desde el 194 al 197. Sobre el 198 pidió el Sr. Lujan que se suprimiese una frase como inútil. La comision accedió á ello.

Despues de otras varias observaciones hechas por el Sr. Lujan á diferente artículos, y á que contestó el Sr. Olivan, se suspendió esta discusion, quedando aprobados todos los artículos hasta el 202.

Se aprobaron definitivamente el proyecto de ley sobre reforma del art. 52 de la ley de imprenta, el de concesion de un cable eléctrico entre España y las Baleares, el de supresion del fuero privado de administracion militar, el de autorizacion á la diputacion de Zaragoza para contratar un empréstito con destino á carreteras y el de supresion del derecho diferencial de bandera en las mercancías que se trasporten por tierra entre España y Francia.

Se reunió el Senado en secciones. Terminadas éstas, continuó la sesion pública.

razo, duque de la Torre, baron de Salillas, conde de Oliva y Santa Cruz, inmediatamente despues se levantó la sesion pública continuando el Senado en sesion secreta.

Eran las cuatro.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,834 fanegas de trigo, de 43 á 48 rs.; la cebada de 21 á 23, y la algarroba á 21.

La comision de autorizacion al gobierno para plantear la ley electoral, nombrada esta tarde por el Senado, se compone de las personas siguientes, todas amigas del gobierno:

Marqués de Valdeherrazo, conde de la Oliva, D. Francisco Santa Cruz, baron de Salillas, duque de la Torre, D. Luis María Pastor, D. Francisco Lujan.

El consejo de gobierno del Banco de España, con presencia del balance de fin de junio último, ha acordado repartir á los señores accionistas la cantidad de ocho escudos por accion, á cuenta de los beneficios del año corriente.

En su consecuencia, desde el dia 15 del mes actual, pueden presentarse los referidos señores accionistas en el negociado de acciones de la secretaría, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde (excepto los feriados) con los respectivos extractos de inscripcion, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Está ya acordado en Consejo de ministros el decreto por el cual se anulan todos los destinos dados contra la ley actual de presupuestos, y dentro de dos ó tres dias se publicará en el periódico oficial. Segun nuestras noticias, el decreto va suscrito por todos los ministros.

El conocido escritor público y redactor del periódico La Iberia, D. Evaristo Escalera, ha presentado la dimision del cargo de oficial primero de la junta de agricultura, industria y comercio, que desempeñaba hace algun tiempo, en virtud de haber sido propuesto en terna para esta plaza por la diputacion provincial de Madrid.

Ha sido nombrado abogado de beneficencia de Madrid, el Sr. D. Juan Perez de San Millan.

Por el ministerio de Marina acaba de expedirse una real orden mandando que sirva de texto para la enseñanza de la lectura en todas las escuelas existentes en los distintos cuerpos de la armada, y en las que puedan crearse en lo sucesivo, el cuaderno primero para enseñar á leer á S. A. R. el Principe de Asturias; de cuya importante obra ya tienen noticia nuestros lectores.

El total líquido que ha resultado á favor del hospital general de Madrid, con motivo de la corrida de toros verificada el dia 18 de junio último, á beneficio de dicho establecimiento, asciende á 62,725 rs.

La temperatura ha vuelto á subir en todas partes. Hoy á las nueve de la mañana llegaba á 30 grados en Sevilla y Alicante, á 31 en Badajoz y á 32 en Salamanca. A la misma hora estaba el cielo despejado en todas las capitales de que hay noticias telegráficas á excepcion de la Coruña, donde llovía, y Santiago, donde estaba el cielo cubierto. A la expresada hora, por último, estaba la mar rizada en Tarifa, tranquila en la Coruña, San Fernando, Palma y Barcelona, y en calma en Alicante.

De conformidad con lo propuesto por el gobierno de esta provincia y accediendo á las repetidas instancias del empresario de la plaza de toros de Madrid, se ha dispuesto por real orden de 3 del corriente que en adelante se suprima en las corridas de toros el despejo de la plaza por la fuerza armada.

Los defensores de D. Carlos Casulá han interpuesto un recurso ante la sala primera de la audiencia de esta corte, solicitando que se forme pieza separada con el referido recurso, y que sea puesto en libertad su defendido, fundándose en la sentencia de uno de los jueces de primera instancia que han fallado en este ruidoso pleito criminal.

El brigadier Sr. Caballero de Roda, nombrado gobernador militar de Valencia, salió anteayer de Madrid para tomar posesion de su cargo. No es exacto, pues, lo dicho por un periódico de aquella localidad, respecto á que dicho señor brigadier habia salido de Valencia para Madrid.

Esta mañana fueron acometidas dos señoras, por dos vacas escapadas, en las afueras de la puerta de San Vicente, y una de estas señoras recibió dos ó tres golpes, que la causaron heridas y contusiones de alguna gravedad. Las señoras fueron socorridas por los dependientes del resguardo y las dos reses huyeron en direccion de la Puerta de Hierro.

Habiendo manifestado varios periódicos de esta corte, que siguen presos en la cárcel del Saladero algunos individuos á consecuencia de los sucesos del 10 de abril último, y que éstos se hallaban á disposicion del capitán general, hemos procurado enterarnos de lo que habia en el particular, resultando que nuestros colegas han sufrido una equivocacion al expresarlo así, puesto que los presos en cuestion, se encontraban pendientes de que se resolviera la competencia entablada por la jurisdiccion ordinaria; á cuyo favor se ha decidido ayer mismo, y por lo tanto sin depender

para nada de la accion gubernativa de Guerra durante la competencia, y mucho menos despues de decidida.

Se ha concluido el empleo personal de subintendente militar, al comisario de guerra de primera clase D. Diego Gueto y Joya, en remuneracion de los servicios que ha prestado en su carrera.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos y media por el Sr. Alvarez.

Aprobóse el acta de la anterior.

Dos señores diputados pidieron que se unieran sus votos á los de la minoria en la sesion de ayer.

El Sr. Candau preguntó á la comision que ha de dar dictamen sobre la proposicion de ley de incompatibilidades, en qué estado tenia sus trabajos.

El Sr. Nocedal, como presidente de la comision, contestó que esta solo pensaba conferenciar con el gobierno para presentar su dictamen, ó mejor dicho dos, porque el orador y el Sr. Aparisi sostenian la proposicion en todas sus partes, y el resto de la misma comision opinaba de distinto modo.

Lejóse una proposicion de los señores Espino, Nocedal y otros pidiendo que el Congreso veré con disgusto el reconocimiento del reino de Italia por España mientras no lo reconociera su Santidad.

El señor ministro de Estado lamentó que se llevara esta cuestion al Congreso, porque el gobierno se hallaba en negociaciones y no podia dar esplicaciones, por cuya razon, si los firmantes de la proposicion insistian en discutir, no debería extrañarse que el gobierno no contestase para no comprometer altos intereses.

El Sr. Fernandez Espino defendió la proposicion, porque creia que al hablar de ella no se acababa ni aun se trataba de cosa alguna que pudiera rozarse con la cuestion de orden y de gobierno interior del país.

El orador hizo un extenso discurso sosteniendo el principio de que el reino de Italia no debía reconocerse por España sino despues de que en ello conviniera el Papa.

El Sr. Nocedal habló para alusiones personales, y comenzó por aceptar y hacer suyas las doctrinas sostenidas por el Sr. Aparisi en las anteriores sesiones.

Habló despues contra el parlamentarismo, recordando el espectáculo que ofreció ayer el Congreso.

(Los Sres. Corona y conde de San Luis pidieron la palabra.)

El orador siguió hablando del parlamentarismo, y como se oyeron algunos murmullos, se volvió á la tribuna de la prensa, increpando á los periodistas y diciendo que las tres cuartas partes de los males que afligen á España, salian de dicha tribuna, lo cual produjo grandes rumores y aplausos en el salon y en la misma tribuna de periodistas.

El Sr. Alarcon pidió la palabra para defender la prensa, recordándole al señor Nocedal que por aquella tribuna, á la que insultaba, estaba en el Congreso.

El Sr. Presidente llamó al orden, restableciéndose por completo.

El Sr. Nocedal entró á tratar la cuestion de Italia negando que la unidad pudiera realizarse, porque á ello se oponia la naturaleza, ni aprobarse porque era imposible que tal iniquidad se reconociera, sobre todo por un gobierno católico, si católico se creia y era el gobierno actual.

Y terminó escitando á cuantos como él pensasen, á elevar protestas contra el reconocimiento del reino de Italia, cuyo reconocimiento no acataria aunque lo sancionara la Reina.

El señor conde de Xiquena habló para una alusion personal, esplicando su conducta al abstenerse de votar la cuestion electoral.

El Sr. Corona explicó tambien por qué votó el proyecto de autorizacion para plantear la reforma electoral.

El señor conde de San Luis, contestando á una alusion del Sr. Nocedal, comenzó por decir que no daría esplicaciones sobre su voto de ayer, precisamente porque las pidió el Sr. Nocedal, á quien no tenia que hablar de su constancia y consecuencia, ni recordarle que la consecuencia del Sr. Nocedal estaba basada en la inconsecuencia.

Recordó tambien que el abogó constantemente por la ley ayer votada, sin que al dar su voto se creyese ministro del señor duque de Tetuan, en favor del cual no firmaría ni siquiera una proposicion para que se levantara un monumento en Manzanares.

Y terminó recordando su conducta política y su fé moderada y nada mas que moderada.

acion viene contratada para cantar en el teatro de Rossini. Parece que el martes de la próxima semana hará su debut en ta apandida cantante en la ópera Norma, y en cuya representacion tambien tomarán parte la Sra. Garulli y los señores Tamberliú y Vialletti.

La comision permanente de pesca instalada recientemente en España, y cuyo objeto es dar impulso á esta industria, ha dado principio á sus trabajos, y se ocupa muy preferentemente en instalar y desarrollar en gran escala la cria artificial de las ostras en España como se hace en el extranjero. Esta comision, cuya creacion se debe á la iniciativa del general Pareja cuando era ministro de Marina, se compone de personas de reconocida ilustracion, pertenecientes á los ramos de Marina y de Fomento y de ricos acudados que se dedican á esta industria. El presidente de la comision es el general D. Joaquín Gutierrez Rubalcaba.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6. En la bolsa de hoy, quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00'00; exterior, á 00'00; la diferida á 38'3/4; la amortizable á 00; el 3 por 100 francés, á 67-17 1/2, y el 4 1/2 á 96.

Londres, 6. Los consolidados ingleses quedan ban de 90 1/4 á 3/8.

Se ha remitido á la Audiencia de esta corte, por el juzgado de Atienza, la causa que está formada contra Victor Escribano García por haber dado muerte á su abuelo político Manuel Santos Gil; en el pueblo de Umbratejos la noche del 6 de marzo último. El hecho ocurrió del modo siguiente: Vivía el procesado con el desgraciado Manuel, en ocasion que éste tomó para sembrar cierta cantidad de patatas y el procesado compró una fanega de grano é hizo pan que comió el abuelo como los demas de la casa; pero como Victor no participase de las patatas que se destinaron para la siembra, de aquí el que éste se incomodara y empezase á maltratar de palabra al pobre anciano hasta verse éste obligado, á despedirlo de su compañía, por lo que el nieto juró que mataría á su abuelo.

Efectivamente, llegó la noche referida, y ocultándose en la casa aprovechó el momento de encontrar solo al abuelo contra quien empezó á descargar golpes con un palo, hasta dejarlo sin existencia.

Por tal delito ha sido condenado el reo á sufrir la pena de cadena perpetua, en los presidios de Africa, para cuya aprobacion ha venido la causa á la sala tercera.

El diputado á Cortes Sr. Moyano, se dispone á marchar de un momento á otro para sus posesiones de Castilla, donde sin duda le acogerán con el cariño y agradecimiento que merece quien acaba de defender con tanta energía como fortuna los intereses de Castilla en la cuestion vital de las harinas.

Ordenándose por la nueva ley electoral que hayan de formarse nuevas listas para incluir en ellas á todos los que nuevamente han recibido el derecho electoral, la convocacion de las nuevas Cortes no podrá hacerse hasta dentro de dos ó tres meses.

Dícese que en el presente mes se abrirá el ferrocarril de Andújar á Córdoba; pero desde este último punto nos dicen que en Córdoba se teme que la apertura no se haga hasta el mes de noviembre, en que la compañía constructora tendrá corriente toda la línea.

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que el Sr. Gozalez Brabo ha salido de esta corte para Francia.

Un suscriptor nos ruega que llamemos la atencion de quien corresponda sobre la poca atencion que guarda con el público el portero de una de las mas concurridas oficinas eclesiásticas. Permitásenos que no señalemos alcausado para no causarle perjuicio; pero permitásenos tambien esperar en gracia de nuestro amigo que los jefes de las oficinas eclesiásticas, en quienes se encuentra siempre la mayor cortesania, recomendarán la mayor cortesía á sus subordinados.

Los diputados que ayer se abstuvieron de votar, de los que asistieron á la reunion que se verificó en el salon de presupuestos del Congreso, son los siguientes:

Castro, Chacon (D. R.), Moraza, Breton, Vereterra, Zozaya, Caramés, Xiquena, Marfori, Cardenal, Bellido, Cecilia, Castillo, vizconde de Revilla, Batanero, Bañuelos, Nacarino Brabo, Buriz, conde de San Juan, Villanueva, Orovic, Concha Castañeda, Silva, Chacon (D. G.), Dorado, Lora, Glezar, Plá y Caneja, Sanz, Palencia, Teresa, Ródenas, Jara, Valero y Soto, Manzanares, Fonseca, Bautista Muñoz, baron de Alcalá, Cruet, Gomez Gonzalez, conde de Heredia Spinola, Thous, Aguado, Peyronet, Viallet, García Castañeda, Mendez Alvaro, Silva, Branon, Rebagliato, marqués de la Morced, Rodriguez (D. B.), Gurrea, Inganzo, Alvarez (D. J. A.), Escobedo, Espino, Cabero, Esponera, Lorenzana (D. R.), Perez de Molina, Gonzalez Brabo, Catalina, Gutierrez de la Vega, Cumbros-Altas, Cendrerá, Molano, Barona, Belda, Belda, Rabi, Sabater, Morenos y Lafara.—Total, 71.

El 2 por la tarde llegó a Jaén en la silla correo el Sr. D. Ramón Serrano y Berrío, nuevo gobernador de aquella provincia.

Hoy en el tren correo debe llegar a Sevilla el nuevo gobernador de la provincia Sr. Peraltá, conocido en aquella población donde ya ejerció igual cargo en otra época. El Sr. Peraltá se hospedará en la fonda de Madrid donde tiene ya dispuesto su alojamiento.

Nos escriben de Aspe que se ha notado, llamando bastante la atención, una enfermedad en los jornaleros que trabajan en cañas durante esta primavera. De 22 hombres que se ocupaban en encarrizar tejados y hacer ciclos rasos, al tercer día de su ocupación tuvieron que suspenderlos 14 individuos, y al quinto los restantes. Los órganos que más se han irritado han sido los párpados, la membrana pituitaria, la bronquial y los arganos genitales.

El mercado de cereales de Valladolid sigue sin variación; es decir, buenas entradas y precios sostenidos de 30 á 30 y medio reales las 94 libras en el muelle del canal. El comercio al detall, paralizado, y sometido solo al consumo ordinario. Las fábricas poco animadas. Los campos, inmejorables. Los labradores lamentan lo mucho que van a cobrar, porque no encuentran quien les compre. Las sociedades de crédito, haciendo esfuerzos inauditos; esto es en lo que pueden basarse algunas esperanzas. Por último, los deseos son buenos y los propósitos grandes por dominar la difícil situación que atraviesa el país.

Lamenta hoy un periódico que entre otras economías realizadas en el presupuesto se halle la de haber reducido á 2,300 rs. la gratificación de 4,000 que por servicio de noche se concedía á los telegrafistas, cuyos derechos y aspiraciones tan mal parados quedaron con el último arreglo del cuerpo.

En la madrugada del lunes llegó á la estación de Barcelona, en Zaragoza, un batallón de infantería de los que componían la columna volante del general Sandeaval. Al bajar del tren uno de los señores comandantes, tuvo la desgracia de caer y de romperse un brazo y una pierna, sufriendo además algunas heridas en la cabeza. Inmediatamente fué conducido en una camilla al hospital militar de aquella ciudad para su curación.

Dice El Telégrafo de Barcelona: «Segun una carta que tenemos á la vista, la sociedad coral el Centro Sabadellense ha dado una serenata al señor conde de Llobregat, quien para dar una muestra del agrado con que ha visto el espontáneo afecto de aquellos obreros, se propone regalarles un rico pendón. Para el día en que se haga la entrega del mismo, se están ensayando algunas producciones nuevas, que se cantarán para obsequiar á dicho señor.»

La diputación provincial de Barcelona ha autorizado los estudios de los caminos de Fellú de Saserra á San Quirico, á empalmar con la carretera de Barcelona á Rivas, atravesando todo el Lluisanés y pasando por los pueblos de Torre de Orús, Obot, Peraltá y San Agustín. Igualmente ha autorizado los de los caminos de Granollers á Galdas de Mombuy, y de Sarriñola á Rubí por San Cugat del Valles, cuyos estudios se emprendieron muy luego, según se asegura, por la dirección de caminos vecinales.

Nos dicen de Cádiz que anteanoche debutó en el teatro de aquella capital la aplaudida tiple Mad. Lagrange, con la ópera Lucia, alcanzando una ovación completa como era de esperar.

La Sra. Peuco, dicen de Sevilla, ha obtenido también un verdadero triunfo en su beneficio que hace pocos días se verificó en aquella ciudad y que produjo 20,000 rs. El beneficio de la señora Cruz de Gassier, produjo solamente 1,300.

El vicerrector de la universidad Central confirió ayer la investidura de doctor en la facultad de Medicina á los Sres. don Jesús Novoa y López ayudante-profesor de la universidad de Santiago y á don Francisco Fernandez Anciles, distinguido médico de Pontevedra. Fueron presentados al claustro, el primero por el doctor D. Joaquín Olmedilla y Paig y el segundo lo fue á su vez por el Sr. Novoa que acababa de recibir la investidura.

Leemos en un periódico de Zaragoza: «Cuando el gobierno todavía no se había conformado con la publicación de la enciclica Quanta cura, sin el exequatur, algunos jóvenes de Logroño, sin bastante reflexión acaso, en un momento de impetuosidad, la entregaron á las llamas. Por este motivo se les sigue causa á los jóvenes y se encuentran fugitivos de la patria. Sin que nosotros aprobemos el hecho que se cita, si deseamos, y lo rogamos al gobierno, que mande sobreseer en esta causa, así como en las otras políticas de Valencia y Cataluña, por la cual padecen algunas personas ó en el cárcel ó en la emigración. El generoso olvido siempre fue digno de aplauso.»

Procedentes de Palestina han llegado á Valencia dos religiosos españoles de la orden de San Francisco de los conventos de Tierra Santa, y dos maronitas católicos, descendientes de la antigua raza cristiana del Líbano, vecinos de Jerusalén, vistiendo unos y otros el hábito y traje propio de su instituto y del país que habitan. Traen para los comi-

sarios de los Santos Lugares de las varias diócesis de España la conducta de reliquias, rosarios y demás objetos de devoción de la Tierra Santa.

Como habíamos anunciado, el célebre globo de Nadar, el Gigante, ha verificado su ascension en Lyon, pero el viaje aéreo ha sido de corta duración, pues obligado á perder lastre para elevarse sobre los picos de las montañas, ha sido preciso descender en el Ardeche, verificándolo felizmente.

La junta general de Guipúzcoa, en su séptima sesión, adoptó varias resoluciones encaminadas á que S. M. la Reina nuestra señora y su augusta real familia se reciba y obsequie en la provincia cual cumple á su buen nombre.

Consecuente la junta con lo acordado por las celebradas en Irún el año próximo pasado acerca del sostenimiento del culto y clero catedral de la diócesi vascongada, presió su aprobación al arreglo acordado recientemente sobre el particular por las tres provincias hermanas para el caso de que se establezca en Onate un seminario conciliar.

Facultó la junta á la diputación para que, de acuerdo con la de Vizcaya, gestione con eficacia hasta conseguir el deseado planteamiento del mencionado seminario conciliar en la villa de Onate.

Decretó asimismo:

1.º Que la diputación nombre una comisión de cuatro individuos, uno de cada partido de los cuatro de la provincia, que oyendo al director de obras provinciales y bajo la presidencia del señor diputado general proceda: 1.º á proponer los caminos que han de abrirse para completar la red de carreteras de Guipúzcoa; 2.º á clasificarlos en caminos de primero, segundo y tercer orden, según la importancia de la anchura y demás condiciones de construcción que exijan los intereses que deban servir; 3.º á indicar las reformas que en los caminos ya construidos han de hacerse; 4.º á determinar el turno en que deban construirse los nuevos caminos y reformar los antiguos.

2.º Que la misma diputación someta el plan que se forme sobre este punto al examen y aprobación de la próxima junta general.

Conforme á lo propuesto por la comisión de marina, acordó la junta:

1.º Que el servicio de hombres de mar para los buques del Estado debiese cargarse de toda la provincia, estableciéndose una obligación de reciprocidad, en virtud de la cual los pueblos de la costa con los demás de la provincia, también deberán contribuir á los servicios de guerra ó ejército de tierra que ocurran en lo sucesivo.

2.º Que la provincia contribuya con la cantidad de 6,000 rs. por cada hombre de mar.

3.º Que en el caso de no encontrarse hombres de mar que quieran prestarse voluntariamente á acudir á los buques de la provincia, deberá sortearse al efecto entre los formalmente alistados con arreglo á la ordenanza, teniendo los sorteados derecho á la misma gratificación pecuniaria señalada en la regla anterior.

4.º Que será de cuenta de los alcaldes de los pueblos de la costa, proporcionar los hombres de mar que en cada convocatoria les corresponda, en la inteligencia de que deberán ser verdaderos hombres de mar que puedan prestar su servicio de un modo digno de lealtad y de la buena fé de la provincia.

5.º Que la diputación cuide de adoptar las disposiciones convenientes para que con la anticipación necesaria estén preparados los cupos correspondientes á cada pueblo.

6.º Y que la misma diputación quede ampliamente autorizada para resolver todas las dudas de cualquiera clase que sea que ocurran en la ejecución de las precedentes declaraciones.

Encargó la junta á la Diputación que procure se mantengan en vigor los privilegios que concede á la provincia la ordenanza de matrículas para el servicio de la real armada.

El Sr. D. Pedro de Irizar, uno de los representantes de Villareal, llama la atención de la Junta acerca del infatigable celo y de la decisión con que el excelentísimo Sr. D. Francisco de Lersundi ha contribuido al resultado de los asuntos relativos á marinería y Consejos provinciales, por haber podido observarlo prácticamente hallándose en la corte desempeñando un cargo público; y penetrado el Congreso de la importancia de dichos servicios, votó en favor de S. E. las gracias á que muy especialmente se ha hecho con tal motivo acreedor por sus esfuerzos en corresponder á las justas aspiraciones de la provincia.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 7.—San Fermín obispo, San Claudio y San Odon mártir.

Cultos.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín, donde se celebrará á su glorioso titular con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se celebrará á las nueve misa mayor con manifiesto en acción de gracias por beneficios recibidos de su milagroso y Divino titular.—Continúa la novena de la Virgen del Milagro en las Descalzas Reales, y predicará en la misa mayor D. Antonio Millán, y por la tarde en los ejercicios don Joaquín García Corral.—Cont nua también la novena de la Virgen del Carmen en San Antonio del Prado, y dirá el sermón en la misa mayor el Sr. Corral, y en los ejercicios de la tarde D. Mateo Yagüe.

—Se practicará el culto mensual al Sagrado Corazón de Jesús, y predicarán por la tarde: en las Salinas Viejas D. Manuel Uribe, en San Antonio de los Portugueses D. Manuel Solís, y en el oratorio del Olivar D. José María Anglés.—En la iglesia de Jesús Nazareno estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde, y en las Trinitarias predicará por la tarde don Octaviano Prieto.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Cayetano, ó la de Porta-Cali en San Martín.

Servicio para el día 7.—Parada: Constitución y Asturias.—Jefe de día: Señor teniente coronel de Cataluña, D. Joaquín Vitoria.—Visita de Hospital: Asturias, segundo capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

SUBASTA.—SE VENDEN A VO. D. Uñat de su dueño en pública licitación varias fincas de regadío y de secano, situadas en Pozuelo de Alarcón.

El inventario y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Mariano Demetrio Ortiz, calle de Atocha, 33, piso principal derecha, y en el mismo pueblo de Pozuelo, en casa del profesor de primera enseñanza don Agapito Garrido.

La subasta tendrá lugar á la una de la tarde del día 8 del corriente mes de julio, á las doce de la mañana, en la citada escribanía.—1

PARA UNA FAMILIA REDUCIDA á se ceden dos ó tres habitaciones en un precio bastante módico. Pueden verse de ocho á diez de la mañana. Mayor, 15, tercero derecha.—1

SE ADMITEN DOS O TRES PUP. los, en habitaciones decentes esteriores. Silva, 33, tienda, darán razon.—1

EN LA CALLE DE LA CRUZ, N.º 14, cuarto segundo izquierda, existe una casa de huéspedes con magníficas habitaciones y á precios arreglados. Hay además un criado dedicado exclusivamente para acompañar á donde gusten á los forasteros de dentro y fuera de España, que residan en dicha casa.—1

A LOS JABONEROS.—REMITIEN. do tres sellos de franqueo de cuatro cuartos. El Sr. Puigmollet, que habita en la calle de Hortaleza, 126, de esta corte, facilita noticias muy interesantes á los que piensen tomar aparatos para hacer jabón de los espendedores privilegiados, y buenas lecciones á los que ya fuesen reducidos por los mismos.—2

CAJA UNIVERSAL DE CAPITAL. Desde este día queda abierto el pago de la liquidación del presente año. Madrid, 1.º de julio de 1865.—El director general, José Luis Retortillo.—2

UNA JÓVEN QUE SABE PEINAR, Uplanchar, y coser, desea encontrar colocación para fuera de esta corte, bien sea de doncella ó de niñera; tiene personas que respondan de su conducta. Calle del Barco, núm. 32, el memorialista dará razon.—1

CASA EN VENTA.—EN EL PASEO del Cisne, inmediato al de la Castellana, se vende una casa de 6,000 pies de sitio, que renta 8,000 rs. anuales. Darán razon, calle Mayor, 31, entresuelo.—3

ALMONEDA.—SE HACE DE LOS muebles de una casa por ausentarse su dueño. Postigo de San Martín, núm. 4, principal.—1

Portrait of D. Manuel Codorniu y de la Mata (a. s. g. h.), fallecido á la temprana edad de 18 años en igual día del año 1864. Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, portapluma, lapiceros, papel, sobres y cajas con objetos de escritorio, para viajeros. Calle de Neuca, núms. 6 y 8.—5

DUENA. MEDICO-CIRUJANO PENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA para 1865, por D. Manuel Torrijos.—Forma un tomo de bolsillo en el que encuentra el bañista cuanto necesita saber respecto á baños, viaje, hospedaje, comidas, habitaciones, precio de todo, etc. Se vende á 10 rs. en las principales librerías y en casa del autor, Rubio, 4, Madrid.—8

TORNOS PARA HIERRO MOVIBLE á mano y al vapor. Los hay en el Centro general de la industria, exposición de máquinas y aparatos industriales, Aduana vieja, terrenos del Saitre, donde pueden verse y ensayarse. Para detalles y precios, dirigirse á don José Alcover, Magdalena 13, segundo.—1

EN LAS COCHERAS DE LA CALLE del Fomento, núm. 28, se venden varios carruajes de moda y un tranco de caballos jóvenes, verdaderamente ingleses. Nada se rebaja de los precios que se piden.—

MR. LEON, CIRUJANO. Medico de la real cámara. En DOS minutos sin cortar!—Estracción de CALLOS, UÑEROS, etc. Calle Mayor, número 13, segundo.—

VENTA DE UNA FINCA JUNTO A la Granja.—El 13 del corriente julio, á la una de su tarde se venderá en pública y estrajudicial subasta en el estudio del notario de esta corte doctor Sánchez, la quinta (real posesion que fué de Quitapesares) á un cuarto de legua de la Granja, en la carretera que conduce á Segovia, toda cercada de pared de mampostería, con magnífico palacio, casa y otros edificios. Los planos, títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto todos los días no feriados, hasta el del remate, de diez de la mañana á dos de la tarde en el estudio de dicho notario, calle de Felipe III, número 8, cuarto segundo, el cual enterará de cuantos pormenores deseen saberse.—4

VENTA.—CARRETELA DOBLE suspension y coche-berlina clarens y caballos. Calle de Hortaleza, núm. 96, portería.—1

COMO ESTABLECIMIENTO NUEVO, gran surtido: lanillas extranjeras, Precios ventajosísimos. Puerta del Sol, 8, esquina á la del Arenal. Se alquila un entresuelo de la misma casa.—1

BARATO Y BONITO GABINETE Damueblado. Hernan-Cortés, 6, memorialista.—2

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DEL PRINCIPE ALFONSO. CALLE DE ATOCHA, NUM. 18. Desde el día 8 del corriente ha quedado abierto al público este establecimiento donde se hallará un abundante y selecto surtido de chocolates, tés, cafés y otros generos relativos al ramo, á precios muy equitativos.—3

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100.000.000 de reales de capital. CARLOS CAMMELL Y C.º SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc. AGENTE EN MADRID. D. ALEJANDRO GUILLARD. CALLE MAYOR, NUMERO 34. CASA DE COMISION Y TRANSITO.

FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR. HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES, Y ENVOLTURAS PARA RECIENTOS NACIDOS, ETC., ETC. SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA. CALLE MAYOR, 12, ENTRERUELO.

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, DE TODAS MEDIDAS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, HASTA LAS MAS RICAS. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, de manera que las de 80 rs. se venden á 55. las de 90 á 60. las de 95, 100, 110 y 120 á 65, 70 hasta 80. Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES. CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRERUELO.

CRISTALERIA DE BOHEMIA. Gran rebaja en los precios de fábrica y liquidación, para solo cinco dias, que hacen los representantes de las fábricas de Bohemia, establecidos en la calle de Alcalá, núm. 10, debiendo liquidar en dicho tiempo un gran surtido de cristalería.—1

IMPRESION DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.